

# CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO



## **TORRES DE LA COLINA II**

NIT. 900.188.530-4

Fecha: 02 de febrero de 2026

### **CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO**

#### **Estimados Proveedores y Empresas,**

En virtud de la Ley 675 de 2001, el conjunto residencial Torres de la Colina II y su Administrador de Propiedad Horizontal, con el fin de garantizar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, convocan a empresas prestadoras de servicios de aseo y mantenimiento, a presentar propuestas para la contratación de personal especializado.

#### **Aspectos importantes del conjunto residencial Torres de la Colina II**

El conjunto residencial Torres de la Colina II está ubicada en la Calle 152 # 58 – 50. El conjunto cuenta con un total de 240 unidades habitacionales, organizadas en 5 torres de 12 pisos. Dentro de su infraestructura se destacan los siguientes espacios y servicios comunes: un sótano (parqueadero privado residentes), una plazoleta (parqueadero de visitantes), zonas verdes, dos parques infantiles, un salón social, una zona BBQ, una recepción, un gimnasio, una zona húmeda.

**TORRES DE LA COLINA II**  
NIT. 900.188.530-4

**Personal Requerido:**

- 1. Uno (1) Todero Especializado (electromecánicos):**
  - Certificado de alturas vigente.
  - Experiencia en labores de mantenimiento integral, incluyendo electricidad, plomería y carpintería.
- 2. Uno (1) Todero Básico/Jardinero:**
  - Experiencia en labores básicas de mantenimiento y reparaciones menores y jardinería.
- 3. Cuatro (4) Operarias de Aseo:**
  - Experiencia en labores de aseo en propiedades horizontales o similares.

**Requisitos para la Presentación de Propuestas:**

Las empresas interesadas deberán presentar su propuesta con la siguiente información:

- 1. Perfil de la Empresa:**
  - Experiencia en la prestación de servicios de aseo y mantenimiento.
  - Certificaciones y reconocimientos.
- 2. Hoja de Vida del Personal:**
  - Currículum vitae del equipo propuesto.
  - Certificados de alturas y otras certificaciones pertinentes.
- 3. Propuesta Económica:**
  - Costos detallados de cada servicio.
  - Condiciones de pago.
- 4. Referencias:**
  - Referencias de otros clientes en propiedades horizontales.
  - Cartas de recomendación.
- 5. Documentos Legales:**
  - Certificado de existencia y representación legal.
  - Copia de la cedula del representante legal.
  - Copia del RUT
  - Certificado de cumplimiento de obligaciones fiscales y parafiscales.
  - Certificado de Autoevaluación del SG-SST del último año.
- 6. Valores agregados**
  - Se valorarán y serán parte integral del análisis de mercado las propuestas que beneficien a la copropiedad sin generar costos adicionales.

**Plazo para la Presentación de Propuestas:**

Las propuestas deberán ser enviadas antes del **14 de febrero de 2026**, a la siguiente dirección de correo electrónico: [tdelacolinos@gmail.com](mailto:tdelacolinos@gmail.com) entregadas en

## TORRES DE LA COLINA II

NIT. 900.188.530-4

físico en la oficina administrativa del conjunto residencial Torres de la Colina II.

### Criterios de Evaluación:

Las propuestas serán evaluadas en función de los siguientes criterios:

- **Experiencia y trayectoria de la empresa:**
  - Años de experiencia en el sector.
  - Calidad y diversidad de los servicios prestados.
- **Calidad y experiencia del personal propuesto:**
  - Formación y certificaciones.
  - Experiencia del cargo.
- **Propuesta económica y condiciones ofrecidas:**
  - Claridad y detalle en la propuesta económica.
- **Cumplimiento de los requisitos legales y documentales:**
  - Documentación completa y vigente.
- **Valores agregados:**
  - Se valorarán y serán parte integral del análisis de mercado las propuestas que beneficien a la copropiedad sin generar costos adicionales.

### Fechas Importantes:

- Apertura de Convocatoria: 02 de febrero de 2026
- Visita a las instalaciones: 06 de febrero de 2026 a las 10:00 a.m.
- Envío de las observaciones: 09 de febrero de 2026 hasta las 05:00 pm.
- Fecha Límite de Envío de Propuestas: 14 de febrero de 2026 hasta las 5:00 p.m.
- Notificación de Selección: Del 21 de febrero 2026
- Inicio de labores: 01 de marzo de 2026

### Contacto para Información Adicional:

Para consultas adicionales o aclaraciones, por favor contactar a: Lorena Prieto Administradora delegada del conjunto residencial Torres de la Colina II, Teléfono: 3155438183, Correo Electrónico: [tdelacolinados@gmail.com](mailto:tdelacolinados@gmail.com).

Agradecemos de antemano su interés y esperamos contar con su participación.

Cordialmente,



**LUIS ALEJANDRO REYES CONGOTE**  
REPRESENTANTE LEGAL